



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP).

REFERENCIA Y RADICADO	CONJUEZPONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 20-001-23-39-002-2015- 00585-00.	DR.: FABIO GUERRERO MONTES.	YADIRA CANDELARIA SOLÓRZANO CLEVER.	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2019, QUE LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO.	23 DE ABRIL DE 2019 (1ª instancia)	25 DE ABRIL DE 2019 (1ª instancia).


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP).**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO O TERMINO
NULIDAD ELECTORAL 20-001-23-33-000- 2019-00104-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	BEDER MAESTRE SUÁREZ LUIS CALDERÓN CANO, NOTARIO DEL CIRCULO NOTARIAL DE ASTREA - CESAR.	JAIME CALDERÓN CANO, NOTARIO DEL CIRCULO NOTARIAL DE ASTREA - CESAR.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA CUATRO (4) DE ABRIL DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS.	23 DE ABRIL DE 2019 (1ª instancia)	25 DE ABRIL DE 2019 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA